



ACUERDOS
I. SESIÓN ORDINARIA
CONSEJO REGIONAL TARAPACA
8 DE ENERO DE 2026

1. **Se acordó** por la mayoría de los consejeros regionales presentes, aprobar la propuesta del **Gobernador Regional Sr. José Miguel Carvajal Gallardo**, relativa a la actualización del plan de desarrollo y cartera de iniciativas del denominado “**PLAN DE DESARROLLO DE ZONAS EXTREMAS (PZDE)**” de la Región de Tarapacá, que considera 144 iniciativas, por la suma total proyectada de **M\$2.213.653.926,9.-**, según el siguiente recuadro:

DISTRIBUCION FINANCIERA POR EJE ESTRATÉGICO								
Número de iniciativas y monto total por Eje Estratégico (M\$)								
Ejes estrategicos	N° IDIS	%	PDZE (M\$)	FNDR (M\$)	SECTORIAL (M\$)	PRIVADO (M\$)	TOTAL (M\$)	%
Desarrollo de Infraestructura para Salud, Deportes y Medio Ambiente	11	7,6%	\$49.930.000	\$13.366.600	\$94.120.000	\$ -	\$157.416.600,3	7,1%
Desarrollo Económico, Logístico y Fortalecimiento de la Seguridad	57	39,6%	\$20.525.000	\$392.496.499	\$984.175.702	\$19.149.050	\$1.416.346.251,0	64,0%
Desarrollo de Infraestructura de Educación y Fortalecimiento del Capital Humano	21	14,6%	\$33.814.226	\$168.318.570	\$271.290	\$ -	\$202.404.086,4	9,1%
Desarrollo de Infraestructura para Resiliencia y Equidad Territorial	44	30,6%	\$86.168.000	\$159.648.270	\$84.906.343	\$ -	\$330.722.613,0	14,9%
Puesta en Valor del Patrimonio y la Cultura Regional	11	7,6%	\$48.180.000	\$58.584.376	\$ -	\$ -	\$106.764.376,3	4,8%
TOTAL	144	100,0%	\$238.617.226	\$792.414.315	\$1.163.473.335	\$19.149.050	\$2.213.653.926,9	100,0%

Lo anterior, de conformidad a lo solicitado por el Ejecutivo Regional en los oficios N°1308/2025 de fecha 15 de diciembre de 2025 y N°012/2026 de fecha 6 de enero de 2026, más sus antecedentes que son integrantes de la presente certificación.

Se deja constancia que se aprueba por la mayoría de los consejeros regionales presentes en la sesión, quienes manifestaron a viva voz su voto las Sras. Lucero Callpa Flores; Lorena Ramírez Palma; Giovanna Trincado Avilés; Anally Ferreira Herrera y los Sres. Octavio López Avalos; Mauricio Schmidt Silva; Hugo Estica Esteban; Jorge Muñoz González; Sergio Asserella Alvarado; Francisco Lincheo Torrejón; Lautaro Lobos Lara; Néstor Jofré Núñez, Pablo Espinoza Caqueo y Gobernador y Presidente del Consejo Sr. José Miguel Carvajal Gallardo.

Se deja constancia del voto de rechazo del consejero regional Sr. Luis Milla Ramírez.



2. **Se acordó** por la unanimidad de los consejeros regionales presentes, aprobar la propuesta del **Gobernador Regional Sr. José Miguel Carvajal Gallardo**, respecto a la solicitud de concesión, a favor de la siguiente institución:

Servicio de Impuestos Internos, Expediente 1CTC990, “Uso habitacional”.

Concesión de uso gratuito de terreno, por un plazo de cinco años, de inmueble fiscal por una superficie predial de 74,44 m², ubicado en Salvador Allende N°2947, Departamento 95, comuna de Iquique, con la finalidad de que el Servicio de Impuestos Internos pueda regularizar la ocupación de la vivienda fiscal que hace un funcionario de ese servicio.

Se deja constancia que se aprueba por la unanimidad de los consejeros regionales presentes en la sesión, quienes manifestaron a viva voz su voto las Sras. Lucero Callpa Flores; Anally Ferreira Herrera; Giovanna Trincado Avilés; Lorena Ramírez Palma y los Sres. Lautaro Lobos Lara; Mauricio Schmidt Silva; Francisco Lincheo Torrejón; Hugo Estica Esteban; Néstor Jofré Núñez; Sergio Asserella Alvarado; Octavio López Avalos; Luis Milla Ramírez; Pablo Espinoza Caqueo; Jorge Muñoz González; y el Gobernador y Presidente del Consejo Sr. José Miguel Carvajal Gallardo.

3. **Se acordó** por la mayoría de los consejeros regionales presentes, aprobar la propuesta del **Gobernador Regional Sr. José Miguel Carvajal Gallardo**, respecto a la solicitud de concesión, a favor de la siguiente institución:

Gobierno Regional de Tarapacá

Expediente 1CGC11664, uso habitacional.

Concesión gratuita de terreno, por un plazo de cinco años, de inmueble fiscal por una superficie predial de 360 m², ubicado en Pasaje Salitrera Dalmacia N°3174, Comuna de Iquique, con la finalidad de que el Gobierno Regional de Tarapacá, pueda regularizar la ocupación de la vivienda fiscal que hace un funcionario de ese servicio.

Expediente 1CGC11653, “Uso habitacional”.

Concesión de uso gratuito de terreno, por un plazo de cinco años, de inmueble fiscal por una superficie predial de 350 m², ubicado en Pasaje Palo Buque N°3120, comuna de Iquique, con la finalidad de que el Gobierno Regional de Tarapacá pueda regularizar la ocupación de la vivienda fiscal que hace un funcionario de ese servicio.

Expediente 1CGC11658, “Uso habitacional”.

Concesión de uso gratuito de terreno, por un plazo de cinco años, de inmueble fiscal por una superficie predial de 360 m², ubicado en Pasaje Salitrera Dalmacia N°3182, Lote 21, Manzana C, comuna de Iquique, con la finalidad de que el Gobierno Regional de Tarapacá pueda regularizar la ocupación de la vivienda fiscal que hace un funcionario de ese servicio.



REPÚBLICA DE CHILE
GOBIERNO REGIONAL DE TARAPACÁ
CONSEJO REGIONAL
SECRETARÍA DE CONSEJO

Expediente 1CGC11652, “Uso habitacional”.

Concesión de uso gratuito de terreno, por un plazo de cinco años, de inmueble fiscal por una superficie predial de 307,5 m², ubicado en Pasaje Chanavayita N°3185, comuna de Iquique, a favor del Gobierno Regional de Tarapacá, con la finalidad de asignar el inmueble a un funcionario de ese servicio en calidad de vivienda fiscal.

Se deja constancia que se aprueba por la mayoría de los consejeros regionales presentes en la sesión, quienes manifestaron a viva voz su voto las Sras. Lucero Callpa Flores; Giovanna Trincado Avilés; Lorena Ramírez Palma y los Sres. Lautaro Lobos Lara; Hugo Estica Esteban; Néstor Jofré Núñez; Sergio Asserella Alvarado; Octavio López Avalos; Luis Milla Ramírez; Pablo Espinoza Caqueo; Jorge Muñoz González; y el Gobernador y Presidente del Consejo Sr. José Miguel Carvajal Gallardo.

Se deja constancia de la abstención de voto de los consejeros regionales Sra. Anally Ferreira Herrera, Sr. Francisco Lincheo Torrejón.

- 4.- **Se acordó** por la mayoría de los consejeros regionales presentes, aprobar la propuesta del **Gobernador Regional Sr. José Miguel Carvajal Gallardo**, respecto a la solicitud de concesión, a favor de la siguiente institución:

Gobierno Regional de Tarapacá

Expediente 1CGC11654, “Uso habitacional”.

Concesión de uso gratuito de terreno, por un plazo de cinco años, de inmueble fiscal por una superficie predial de 93,59 m², ubicado en Playa Blanca N°2236, comuna de Iquique, con la finalidad de que el Gobierno Regional de Tarapacá pueda regularizar la ocupación de la vivienda fiscal que hace un funcionario de ese servicio.

Expediente 1CGC11662, “Uso habitacional”.

Concesión de uso gratuito de terreno, por un plazo de cinco años, de inmueble fiscal por una superficie predial de 74,4 m², ubicado en Avda. Salvador Allende (ex Pedro Prado) N°2947, Depto. 125, comuna de Iquique, con la finalidad de que el Gobierno Regional de Tarapacá pueda regularizar la ocupación de la vivienda fiscal que hace un funcionario de ese servicio.

Expediente 1CGC11663, “Uso habitacional”.

Concesión de uso gratuito de terreno, por un plazo de cinco años, de inmueble fiscal por una superficie predial de 93,59 m², ubicado en calle José Francisco Vergara N°3185, comuna de Iquique, con la finalidad de que el Gobierno Regional de Tarapacá pueda regularizar la ocupación de la vivienda fiscal que hace un funcionario de ese servicio.



Expediente 1CGC11657, “Uso habitacional”.

Concesión de uso gratuito de terreno, por un plazo de cinco años, de inmueble fiscal por una superficie predial de 74,44 m², ubicado en Avda. Salvador Allende N°2947, Depto. 115, comuna de Iquique, a favor del Gobierno Regional de Tarapacá, con la finalidad de asignar el inmueble a un funcionario de ese servicio en calidad de vivienda fiscal.

Expediente 1CGC11661, “Uso habitacional”.

Concesión de uso gratuito de terreno, por un plazo de cinco años, de inmueble fiscal por una superficie predial de 74,93 m², ubicado en Avda. Salvador Allende N 2947, Depto. 104, comuna de Iquique, a favor del Gobierno Regional de Tarapacá, con la finalidad de asignar el inmueble a un funcionario de ese servicio en calidad de vivienda fiscal.

Se deja constancia que se aprueba por la mayoría de los consejeros regionales presentes en la sesión, quienes manifestaron a viva voz su voto las Sras. Lucero Callpa Flores; Giovanna Trincado Avilés; Lorena Ramírez Palma y los Sres. Lautaro Lobos Lara; Hugo Estica Esteban; Mauricio Schmidt Silva; Néstor Jofré Núñez; Sergio Asserella Alvarado; Octavio López Avalos; Luis Milla Ramírez; Pablo Espinoza Caqueo; Jorge Muñoz González; y el Gobernador y Presidente del Consejo Sr. José Miguel Carvajal Gallardo.

Se deja constancia de la abstención de voto de los consejeros regionales Sra. Anally Ferreira Herrera, Sr. Francisco Lincheo Torrejón.

5. Se acordó por la mayoría de los consejeros regionales presentes, aprobar la propuesta de la Comisión de VIVIENDA, DESARROLLO URBANO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL, en orden a:

1. Oficiar al Servicio de Impuestos Internos, a fin de que remita Circular del año 2020 que regulariza y estandariza la entrega de viviendas fiscales que administra este servicio.
2. Oficiar a la Contraloría Regional con el objeto de solicitar un pronunciamiento respecto de una eventual incompatibilidad en la asignación de viviendas fiscales en la comuna de Iquique a funcionarios que pudieran ser propietarios de viviendas en la comuna de Alto Hospicio, considerando la creación del Área Metropolitana Iquique – Alto Hospicio.

Se deja constancia que se aprueba por la mayoría de los consejeros regionales presentes en la sesión, quienes manifestaron a viva voz su voto las Sras. Lucero Callpa Flores; Anally Ferreira Herrera; Giovanna Trincado Avilés; Lorena Ramírez Palma y los Sres. Lautaro Lobos Lara; Hugo Estica Esteban; Néstor Jofré Núñez; Sergio Asserella Alvarado; Octavio López Avalos; Luis Milla Ramírez; Francisco Lincheo Torrejón; Pablo Espinoza Caqueo; Jorge Muñoz González; y el Gobernador y Presidente del Consejo Sr. José Miguel Carvajal Gallardo.

Se deja constancia de la abstención de voto del consejero regional Sr. Mauricio Schmidt Silva.



6. **Se acordó** por la mayoría de los consejeros regionales presentes, aprobar el cometido nacional, a fin de que participen los consejeros regionales en:

1. Encuentro “Desafíos de Gobernabilidad y Descentralización 2026–2030”, instancia de diálogo, reflexión y trabajo conjunto orientada a fortalecer la gobernanza territorial y los procesos de descentralización en el país. El encuentro se desarrollará el jueves 22, viernes 23 y sábado 24 de enero de 08:30 a 19:30 horas, en dependencias del Auditorio 4, Pabellón Nahmías, Campus Isla Teja, Universidad Austral de Chile, Ciudad de Valdivia.

Se deja constancia que se aprueba por la mayoría de los consejeros regionales presentes en la sesión, quienes manifestaron a viva voz su voto las Sras. Lucero Callpa Flores; Anally Ferreira Herrera; Giovanna Trincado Avilés; Lorena Ramírez Palma y los Sres. Lautaro Lobos Lara; Hugo Estica Esteban; Néstor Jofré Núñez; Sergio Asserella Alvarado; Octavio López Avalos; Mauricio Schmidt Silva; Francisco Lincheo Torrejón; Pablo Espinoza Caqueo; Jorge Muñoz González; y el Gobernador y Presidente del Consejo Sr. José Miguel Carvajal Gallardo.

Se deja constancia de la abstención de voto del consejero regional Sr. Luis Milla Ramírez.

7. **Se acordó** por la unanimidad de los consejeros regionales presentes, aprobar la moción de la consejera regional Sra. Giovanna Trincado Avilés, en orden a:

1. Oficiar a la Delegación Presidencial Regional de Tarapacá, con la finalidad de que pueda informar sobre las gestiones que se han realizado para el caso del desalojo de las tomas de Alto Molle, toda vez que ya se encuentra próximo el término del plazo fijado por los tribunales de justicia, situación que afecta a más de 700 familias de la comuna de Alto Hospicio.

Se deja constancia que se aprueba por la unanimidad de los consejeros regionales presentes en la sesión, quienes manifestaron a viva voz su voto las Sras. Lorena Ramírez Palma; Lucero Callpa Flores; Giovanna Trincado Avilés; Anally Ferreira Herrera y los Sres. Mauricio Schmidt Silva; Octavio López Avalos; Luis Milla Ramírez; Hugo Estica Esteban; Jorge Muñoz González; Sergio Asserella Alvarado; Pablo Espinoza Caqueo; Francisco Lincheo Torrejón; Néstor Jofré Núñez; Lautaro Lobos Lara; y Gobernador y Presidente del Consejo Sr. José Miguel Carvajal Gallardo.



8. **Se acordó por la unanimidad de los consejeros regionales presentes, aprobar la moción del consejero regional Sr. Pablo Espinoza Caqueo, en orden:**

1. *Se reitere el Oficio Electrónico N° 068/2025 a la Secretaría Regional Ministerial de Energía y a la Superintendencia de Electricidad y Combustibles (SEC), con la finalidad de consultar las acciones que se adoptarán - por ejemplo, la instalación de un generador de respaldo - frente a los cortes de energía reiterados que están ocurriendo en las localidades de Pica y Matilla.*

Se deja constancia que se aprueba por la unanimidad de los consejeros regionales presentes en la sesión, quienes manifestaron a viva voz su voto las Sras. Lorena Ramírez Palma; Lucero Callpa Flores; Giovanna Trincado Avilés; Anally Ferreira Herrera y los Sres. Mauricio Schmidt Silva; Octavio López Avalos; Luis Milla Ramírez; Hugo Estica Esteban; Jorge Muñoz González; Sergio Asserella Alvarado; Pablo Espinoza Caqueo; Francisco Lincheo Torrejón; Néstor Jofré Núñez; Lautaro Lobos Lara; y Gobernador y Presidente del Consejo Sr. José Miguel Carvajal Gallardo.

9. **Se acordó por la unanimidad de los consejeros regionales presentes, aprobar la moción del consejero regional Sr. Sergio Asserella Alvarado, en orden a:**

1. *Oficiar la Ilustre Municipalidad de Iquique, con la finalidad de que informe respecto de los criterios utilizados para decidir el arriendo u otorgar autorización de funcionamiento para el denominado "punto negro" o sitio ubicado en la intersección de calle Tadeo Haencke con Héroes de la Concepción (frente al supermercado Jumbo), toda vez que dicho lugar se convierte en un foco de insalubridad y de inseguridad para los vecinos del sector, además de generar contaminación acústica.*

Se deja constancia que se aprueba por la unanimidad de los consejeros regionales presentes en la sesión, quienes manifestaron a viva voz su voto las Sras. Lorena Ramírez Palma; Lucero Callpa Flores; Giovanna Trincado Avilés; Anally Ferreira Herrera y los Sres. Mauricio Schmidt Silva; Octavio López Avalos; Luis Milla Ramírez; Hugo Estica Esteban; Jorge Muñoz González; Sergio Asserella Alvarado; Pablo Espinoza Caqueo; Francisco Lincheo Torrejón; Néstor Jofré Núñez; Lautaro Lobos Lara; y Gobernador y Presidente del Consejo Sr. José Miguel Carvajal Gallardo.



REPÚBLICA DE CHILE
GOBIERNO REGIONAL DE TARAPACÁ
CONSEJO REGIONAL
SECRETARÍA DE CONSEJO

10.- Se acordó por la mayoría de los consejeros regionales presentes, aprobar la moción de la consejera regional Sra. Lucero Callpa Flores, en orden a:

1. *Solicitar al Ejecutivo Regional que, en el marco de las instancias de trabajo y coordinación vinculadas al Barrio Cívico, impulse, estructure y priorice iniciativas concretas que permitan materializar dicho proyecto.*

Se deja constancia que se aprueba por la mayoría de los consejeros regionales presentes en la sesión, quienes manifestaron a viva voz su voto las Sras. Lorena Ramírez Palma; Lucero Callpa Flores; Giovanna Trincado Avilés; Anally Ferreira Herrera y los Sres. Mauricio Schmidt Silva; Octavio López Avalos; Luis Milla Ramírez; Hugo Estica Esteban; Jorge Muñoz González; Pablo Espinoza Caqueo; Francisco Lincheo Torrejón; Néstor Jofré Núñez; Lautaro Lobos Lara.

Se deja constancia de las abstenciones del consejero regional Sr. Sergio Asserella Alvarado y Gobernador y Presidente del Consejo Sr. José Miguel Carvajal Gallardo.

Conforme. - Iquique, 08 de enero de 2026.-



WILLIAM MILES VEGA
ABOGADO
MINISTRO DE FE
SECRETARIO EJECUTIVO
CONSEJO REGIONAL TARAPACÁ

Powered by



Firma electrónica avanzada
WILLIAM NELSON MILES
VEGA
2026.03.27 09:22:21 -0300